

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORES DEL ALTIPLANO ORENSE
CONALORO CIA. LTDA.

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Avenida Principal, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los socios de la **Compañía CONSTRUCTORES DEL ALTIPLANO ORENSE CONALORO CIA LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) ALVARADO RAMIREZ EDWIN MANUEL, con un mil (1000) participaciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; 2) FEIJOO AGUILAR JORGE MANRIQUE, con un mil (1000) participaciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2,000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JORGE MANRIQUE FEIJOO AGUILAR, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor EDWIN MANUEL ALVARADO RAMIREZ, que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

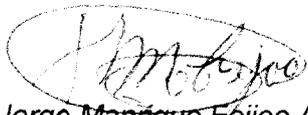
1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 y de gestión.

2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Jorge Manrique Fejoo Aguilar
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



Edwin Manuel Alvarado Ramirez
SECRETARIO-SOCIO